

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.^A REMEDIOS PEREZ LOPEZ
FALLECIÓ EN MADRID EL 4 DE ENERO DE 1890

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LAS DE SUS PADRES POLÍTICOS

D. PEDRO DIAZ GARCIA Y D.^A ENCARNACION CASSOU E HILLA
Y DEMÁS DIFUNTOS DE LA FAMILIA

Estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas desde el alba hasta la una, en la iglesia de S. Nicolás, hoy 4 del corriente.

Su esposo é hijos respectivamente de los finados, suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á algunos de estos cultos y rueguen à Dios por el eterno descanso de las almas de los finados.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias por cada Estacion, tercio de Rosario, Sagrada Comunión, ó cualquier otro acto de piedad ó caridad que se aplique por las almas de dichos difuntos.



EL SEÑOR

D. CARLOS LOPEZ Y LOPEZ

LICENCIADO EN DERECHO CANÓNICO
Y CURA PROPIO DE LA PARROQUIA DE SANTA EULALIA DE ESTA CIUDAD
falleció á las 5 de la madrugada del día de ayer
á los 58 años de edad

R. I. P.

El Cabildo de Párrocos de esta ciudad, sus desconsolados hermanos Doña Robustiana, Doña Encarnacion, Don Francisco, Don Rosendo, Don Antonio y Don Mateo, hermana política, sobrinos, su Coadjutor é inseparable compañero Don Francisco Lozano y Gil, demás parientes y feligreses,

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la expresada Parroquia de Santa Eulalia; el primero á las nueve y media y el segundo á las diez y media del día de hoy, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 4 de Enero de 1893.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas. Casa mortuoria: Victorio, 21



EL SEÑOR

Don Mariano Valero Lopez

HA FALLECIDO

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijas, padres políticos, hermanos Doña Josefa, Doña Antonia y Don Cristóbal, hermanos políticos Don Enrique Herraiz Lorencio, Don Antonio Muñoz Valls y Don Antonio Clemares Martinez, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, que le encomienden á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar hoy en la iglesia parroquial de S. Antolín, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las tres y media de la tarde, por cuyo señalado favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 4 de Enero de 1893.

Casa mortuoria, Calle de San Agustín, 17.



**LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA PIQUERAS SAURA
HA FALLECIDO
A LA UNA Y MEDIA DEL DIA DE AYER
á los sesenta años de edad**

R. I. P.

Su inconsolable esposo D. Antonio Cascales Font, hermanos políticos D. Francisco, D. Concepcion Cascales y D. Carmen Trives Codony, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defuncion, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á su funeral y entierro, que tendran lugar, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las tres de la tarde del dia de hoy, en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, por cuyo favor le anticipan las gracias, quedándoles altamente reconocidos.

Casa mortuoria: S. Judas, 2. Murcia 4 de Enero de 1893.
El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.



**PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don José Alcaráz Navarro
que falleció el día 5 de Enero de 1892**

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, misas cada media hora, desde las 7 á las 12, y á las 10 funeral, con Vigilia y Responso.

Su viuda, hijos y demás familia suplican á los numerosos amigos del finado asistan á alguno de estos actos y rueguen á Dios por el descanso eterno de su alma, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido 40 días de indulgencias á todos los fieles que rezaren un Padre Nuestro, Responso, Tercio de Rosario, oyeren una misa ó hicieren una comunión, en sufragio del alma del finado.

LO DEL DIA.

El poco espacio de que podemos disponer hoy en este periódico nos obliga á dejar para mañana la contestacion que debemos á la cariñosa carta que nos ha dirigido nuestro amigo y colaborador D. Antonio José Gonzalez, párroco de Santa Catalina de esta ciudad, invitándonos á que aceptemos la censura eclesiástica y ofendiéndose él mismo como censor. Lo bien intencionado de dicha carta y el respetuoso cariño que profesamos á este nuestro buen amigo, merecen una contestacion satisfactoria, que le daremos mañana. Al que nos había mal y sin razon, no le contestamos, como nadie contesta al perro que ladra; pero al que se dirige á nosotros como Dios manda y la educacion mas rudimentaria exige, le contestamos inmediatamente, con mucho gusto y con toda amabilidad.

De tres defunciones sensibles tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El párroco de Santa Eulalia, don Carlos Lopez y Lopez, falleció ayer de madrugada. Los esfuerzos de la ciencia han sido impotentes ante la gravedad del mal que súbitamente le acometió hace pocos dias. Era un sacerdote muy estimado de todo el clero por su bondadoso caracter y de su feligresia, porque con su celo aten-

dia á todos, siendo padre de los no pocos pobres que hay en aquella parroquia. Los escasos recursos de que podía disponer no le permitieron ser tan espléndido en su caridad como anhelaba. Su caracter distintivo era una franqueza amable que le hacia ser estimado de cuantos le trataron. ¡Dios le habrá dado, seguramente, el eterno descanso de los justos!

Nuestro querido amigo D. Antonio Cascales Font, ha tenido la desgracia de perder á su señora esposa, doña Josefa Piqueras Saura, que falleció ayer tarde á la una y media. Su entierro se verificará esta tarde á las tres en la iglesia de Santa Catalina. Acompañamos al afligido esposo y demás familia de la finada en su profundo sentimiento por tan dolorosa pérdida.

También falleció ayer D. Mariano Valero Lopez, cuyo entierro se verificará esta tarde en la iglesia de San Antolin á las tres y media de la misma. Reciban su desconsolada esposa, hijas y demás familia nuestro pésame por la gran desgracia que experimentan.

Hemos tenido ocasion de ver las 11 capas que se distribuirán hoy á las diez en el Hospital, en cumplimiento del legado benéfico de la señora D.ª Luisa Aledo. Muchos años hemos visto estas capas, pero nunca se han hecho de tan buen paño, tan cumplidos y con tan excelentes vuel-

tas y contravuelas como este año. El diputado provincial nuestro amigo D. Bernabé Carles, que ha entendido en este asunto, puede decir que ha tenido en el maestro sastre D. Mariano Belmonte un auxiliar que le ha dejado completamente lucido en el delicado encargo de llenar á conciencia la caridad póstuma de la señora de Aledo. Los once pobres que reciben estas magníficas capas, después de rogar á Dios por el eterno descanso de la bienhechora, pueden también darles gracias particularmente al diputado Sr. Carles y al sastre señor Belmonte. ¡Cualquier caballero se pondría una capa de estas!

Ha sido nombrado presidente de la Comision municipal de Policía urbana el teniente alcalde D. José Clemarés, que ya se ha encargado de los asuntos inherentes al cargo.

Ayer mañana se reunió dicha importante comision, que no obstante hallar casi agotada la consignacion para obras de ornato, tomó importantes acuerdos, segun nos dicen, para organizar y dirigir los servicios que están á su cargo de modo que resulten estos más positivamente beneficiosos.

Desde luego, parece que se convino en sacar á concurso la demolicion y aprovechamiento del material de las casas llamadas del Jardin, cuyos expedientes de venta están terminados, y hacer por que se activen los trámites judiciales que impiden hacer lo propio con otras casas de dicha manzana, que son bienes de menores.

También se acordó pedir al arquitecto una relacion, por zonas, de las calles más necesitadas de arreglo, por exigencias de salud pública en primer término, y por comodidad del vecindario; y asimismo sacar una lista de las calles cuyo adoquinado tenga acordado el ayuntamiento, para atender á ellas, cuando haya fondos, por orden de fechas de los acuerdos.

Para que luzca y parezca el trabajo que hacen en las calles los tajos ambulantes, se designó un trabajador de mucha práctica y competencia para capataz é inspector de dichos trabajos, y además se convino en que los vocales de la comision turnen por semanas en el cargo de inspeccionar diariamente las obras que ejecuten los tajos, reciban las denuncias que de materia de policía hagan los guardias, y atiendan á su remedio de acuerdo con el arquitecto.

De este modo se distribuye entre los vocales mucha parte del trabajo que generalmente pesa sobre el presidente de dicha comision y no hay duda que organizada esta así, lucirán más las obras que se hacen por administracion y se imprimirá una marcha regular y equitativa á la importante gestion que le está confiada.

El nuevo gobernador Sr. Calatrava continúa recibiendo numerosas visitas de correligionarios de esta ciudad y de la provincia.

Además de las muchas autoridades, empleados y particulares que le saludaron el domingo y anteayer lunes, ayer le cumplimentaron el jefe de la zona militar D. Vicente Gomez Diaz de la Rada, el Delegado de Hacienda, los diputados provinciales

D. Juan de La Cierva, D. Joaquin Chico, D. Bernabé Carles y D. Juan Marin, los Sres. D. José Antonio Martinez del Aguilá, D. Teodoro Dánilo, D. Juan Antonio Donoso y otros.

De Cartagena, le visitaron los señores Aznar (D. Angel) y D. José Fuertes.

De La Union, D. Antonio Moreno.

De Ceutí una comision compuesta de los Sres. D. Francisco Ayala, don Pedro Garcia B roabé, D. Juan Antonio Aledo y D. Alfonso Navarro.

Y de Tetana, D. Antonio Camacho, D. José Martinez, D. Juan José Clemente, D. Hipólito Meca, don José Lopez, D. Juan Antonio Scriano, D. Avelino Martinez, D. Juan José Porlant, D. Miguel Lopez, D. Euterio Garriguez, D. Manuel Serrano y D. José Maria Arnao.

LA CUESTION DE CIEZA

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Mi estimado amigo: Con esta fecha digo al director de «La Paz» lo que sigue, que he de merecer de su atencion se sirva insertar en su periódico, para de este modo contribuir al esclarecimiento de los hechos que motivan esta carta.

Soy siempre de V. atento seguro servidor q. b. s. m.,

D. Martínez y Pareja.

Cieza 31 de Diciembre de 1892

Sr. D. Rafael Amazán. Murcia.

A no temer el dictado de descortés que pudiera caberme por mi silencio, crea V. mi estimado señor, que ni una palabra añadiría á las que ya tengo dichas en el asunto que todos han dado en llamar «Lo de Cieza».

Ante una afirmacion del Sr. Linares, director de «El Combate» y una negacion mia, Cieza es la que ha de dar su fallo con competencia, concedora que es de todos los antecedentes del asunto, porque habrá usted de convenir conmigo, que en este se ha procedido por parte de todos con una ligereza que no sé si calificar de censurable. Se da entera fé á la narracion del periódico «El Combate» y se ha desatendido y hecho caso omiso de las razones que pudiera alegar en su defensa el ayuntamiento y alcalde de Cieza. ¿Es esto justo? Para sentenciar un pleito, se dice vulgarmente, es necesario oír á las dos partes, y aquí se ha sentenciado con solo el relato de un compañero, que merecerá y merece todas las consideraciones, pero que dirige un periódico republicano enemigo encarnizado y resuelto de la corporacion municipal de Cieza, y de lo que ha motivado esta algarada, como de cuanto pueda, ha de hacer arma para sus fines particulares, teniendo por bueno lo que todos practican en política á subir que *el fin justifica los medios*. Se desconoce el local destinado á las sesiones, se desconocen los acuerdos y se desconocen las personas, y apesar de esta ignorancia en puntos capitales se echan las campanas al vuelo, cometiendo la injusticia de dictar un fallo oyendo solo la acusacion y sin esperar la defensa. Esto podrá merecer el calificativo que V. quiera; yo solo he de decir por mi parte, que se ha procedido con demasiada ligereza.

Insisto en oponer á las más ó menos intencionadas afirmaciones de unos y á las gratuitas y arbitrarias de otros las siguientes solemnes ne-

gativas: que no es cierto que el señor Linares haya sido expulsado del salon de sesiones; que no es cierto se le haya impedido la asistencia á ninguna sesion pública; que no es cierto se le haya impedido adquirir los datos de los acuerdos. Reto al señor Linares, y á todos los que con más ó menos impremeditacion han hecho su causa, á que me desmientan, con pruebas, las afirmaciones contrarias á estas mis negativas rotundas. Lo que hay de cierto es que el Sr. Linares, apesar de su constante y ruda oposicion venia recibiendo del ayuntamiento, y especialmente del Sr. Alcalde, favores y distinciones en la casa de la villa, que muchos censuraban como excesivos, pues penetraba en el departamento interior del salon de sesiones, alternando con los concejales, como si fuera uno de tantos, antes de declararse abierta la sesion; entraba en las oficinas más ó menos oportunamente, hasta el extremo de no reparar, á veces, en presentarse en el seno de las comisiones, cuando estaban reunidas, obligando al señor secretario, y aun á ellas mismas, á suspender su trabajo para satisfacer su intempestiva exigencia de que se le entregase nota de los acuerdos de las sesiones á que no habia podido asistir. Y como quiera que, por sus escritos que yo no debo calificar, contra la corporacion municipal no haya encontrado ya, en justa correspondencia, aquellas atenciones y tolerancias en lo que pudieran tener de excesivas, de aquí el escándalo que se trata de explotar en las actuales circunstancias políticas. Y lo que ha motivado el clamoreo y se ha calificado como injusto se reduce á que el Sr. Linares llegó tarde á la parte pública de una sesion, y que quiso asistir á ella cuando esta ya se habia constituido en secreta, y á que en las últimas se le ha hecho ocupar en el local de sesiones el puesto que segun el reglamento de las mismas le corresponde. Y nada más.

Por lo que se refiere á las preguntas que V. se ha servido dirigirme en el número del 29 del año y mes que fina, y que con gusto contesto, voy á darle mi respuesta mas ceñida: Pregunta V. en primer término «¿El estrado ocupa todo el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Cieza?» No señor; como ni el escenario ocupa todo el teatro de Roma, ni el coro de canónigos toda la Catedral de Murcia. Dice V. luego «¿La parte que se ha destinado al público está antes de la puerta de entrada al salon, ó sea en la antesala vestíbulo ó zaguan?» No señor; lo que hay es, que el arquitecto Sr. Millan, con su talento practico y su pericia por todos reconocida, quiso que una parte del local destinado á sesiones, pudiera tambien servir, por medio de una mampara ó cancel amovible, para las secretas ó privada reunion de comisiones y otros servicios de oficina, y que para las públicas, en que esa parte es insuficiente, se desdoblaran las hojas de la mampara, como las de un libro, y hasta se quitaran en absoluto quedando así todo el local convertido en espacioso salon. De modo que salvo el sitio destinado á los escaños de los concejales, el público ocupa *todo ese local*, tanto el compartimiento interior, como en

el exterior, trazándose por la linea de la mampara.

Si esto es así, dice V. en su último término: «¿Está ajustado el acuerdo tomado á lo que la ley requiere?» Claro está, digo yo que no siendo esto así no puede ya caberle ni la mas remota duda acerca de la legitimidad del acuerdo. Y ya una vez llegado al terreno legal, yo estimaria me contestase á la significante pregunta: ¿Puede negársele competencia á la corporacion municipal, ni aun á su mismo presidente, para ordenar, del modo debido, la colocacion de los asistentes á las sesiones públicas? No ha de hacerle á V. el desfavor de suponerle posible una contestacion negativa, que envolveria un desconocimiento absoluto de las nociones mas elementales de derecho administrativo.

Y basta y sobra lo dicho; pues contra mi gusto, esta carta ha tomado proporciones que nunca imaginé; pero el deseo y la necesidad de defender la verdad, me han obligado á tomar tales giros.

Con este motivo me ofrezco como su mas atento amigo y compañero, s. s. q. b. s. m.,

D. MARTINEZ Y PAREJA.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Segun un telegrama que publica anoche un colega local, parece que el ánimo de los ministros se inclina á declarar anulada la subasta del dique que se habia de construir en este arsenal.

Estrañados que nada se diga del de Cadiz, lo cual nos hace suponer que se considera necesario aquel é innecesario este.

Quien haya seguido paso á paso lo que cuanto al dique de este departamento se ha dicho, comprenderá con cuanta justicia se ha pedido la construccion de esa obra que, dígame lo que se quiera, es de imprescindible necesidad para nuestra marina de guerra.

Cuantos se preocupan de lo que en plazo más ó menos breve puede pasar en el Mediterráneo así lo han reconocido.

Esperamos que ese rumor que apunta el corresponsal madrileño, no sea mas que uno de tantos rumores sin fundamentos nacidos de lo dicho por «El Imparcial» en los pasados dias.

—Aprovechando la inauguracion del tranvia á los Dolores, fué grande el número de personas que se trasladó el domingo al inmediato barrio; los carruajes circularon todo el dia y parte de la noche llenos, por la nueva línea, y en los cruces se los disputaban los pasajeros que querian subir para tomar asientos en ellos.

—Ayer tarde ingresó en el Hospital de Caridad, un niño de nueve años de edad, llamado Roque Valiente Gomez, con una herida en el brazo derecho, y fractura, producidas á consecuencia de haber sido atropellado, por el coche, núm. 7 del tranvia de esta ciudad, en el paraje denominado «Fuentes de Cuba», de la diputacion de San Antonio Abad.

LORCA.

Ayer tuvo la desgracia de dislocarse un pié nuestro querido amigo D. José Fernandez Rufete.

—Ayer tuvo lugar el entierro de

D. José Musso Sanchez Sicilia, que falleció el sabado en la tarde.

—Anoche se abrió al público el nuevo «Café Colon» en el sitio mas céntrico de la Corredera.

—Ayer á las doce fueron obsequiados los presos de la Carcel, con una comida, gracias á la generosidad del Alcalde Sr. Pelegrin.

La comida, que resultó abundante y buena, fué condimentada por las hermanas de la Caridad y servida á los reclusos por estas y varios señores.

La generosidad del Sr. Pelegrin, es digna de aplauso, pues no como alcalde y sí como particular, ha obsequiado á la entrada del nuevo año, á los presos de estas Cárceles.

—Anteanoche se verificó el enlace de nuestro amigo D. Pedro Mendez, con la bella Srta. D.^a Maria Barnés.

—Ha regresado á Murcia, el capitán de Artilleria, D. Joaquin Casalduero.

EL TIEMPO PROBABLE.

Segun Noherlesoom, en dos mitades bien definidas para nuestra Península, pueden clasificarse los cambios atmosféricos que han de ocurrir en la primera quincena de Enero: la primera, desde ayer al 8 inclusive, será de mal tiempo, con lluvias y nieves y vientos variables, por la abundancia y excesiva movilidad de los varios centros que habrá de perturbacion atmosférica.

La segunda, desde el 9 al 15, será de nieblas intensas y de hielos en nuestra Península.

Yagüe, el *Zaragozano*, dice que aunque Enero entra con heladas y fuerte Norte, pronto templará la temperatura, resolviéndose en lluvias del 4 al 9, volviendo para el 15 los vientos ó lluvias que á intervalos templarán la atmósfera. Del 14 al 21, avenidas en los rios y graves accidentes en los mares.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Aquilino, San Tito y San Gregorio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y S. Nicolás.

En la primera por D.^a Josefa Arce de Riquelme.

Y en la segunda por D.^a Remedios Perez Lopez y sus padres políticos D. Pedro Diaz Garcia y D.^a Encarnacion Cassou é Hilla.

—El dia de los Reyes á las tres de la tarde, se verificarán en la iglesia de la Merced los Ejercicios de la Escuela de Cristo y después la Adoracion del Niño Jesús, segun costumbre.

—Todas las misas que se digan mañana 5 en la iglesia de Capuchinas, serán aplicadas por el alma de don Manuel Illan Albalabejo (q. e. p. d.) Su familia suplica á sus omigos y personas piadosas la asistencia á estos cultos.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 2.

A las 8 de la mañana.

Presion, 762'4 mm; Temperatura, 4'0; Humedad, 87'; Direccion del viento, O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde

Presion, 761'2 mm; Temperatura, 13'8; Humedad, 60; Direccion del viento, S.O.; Fuerza calma; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 2'8; Máxima á la sombra, 14'0; Media, 8'4; Máxima solar, 19'2; Irradiacion nocturna, 7'0.

Evaporacion, 3 mm.

Accidentes, escarcha.

COSAS VARIAS.

DICHOS.

Luis XVIII tenia una manera muy especial de definir el régimen parlamentario. Le decía á sus ministros:

—¿Tenéis mayoría?

—Sí.

—Entonces me voy á pasear.

A los pocos dias les volvía á preguntar:

—¿Seguís teniendo mayoría?

—No.

—Entonces idos á pasear vosotros.

Un hombre que tiene que hacer una visita importante, se pregunta: ¿Que diré? y una mujer en el mismo caso: ¿Que me pondré?

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: Casino OTRA.

«Primera» es preposicion, letra rara la «segunda», «dos tercera» es un mal signo que la ancianidad denuncia; y el «tudo» es el más antiguo de los colegas de Murcia.

NOTICIAS LOCALES

Ayer mañana á las diez próximamente, ocurrió una dolorosa desgracia. Hallábase el vecino de la casa sin número de la calle de la Morera Mateo Vela Jimenez, de 50 años de edad, confitero, tomando el sol en el terrado, y al apoyarse al pretil, desprendióse este, cayendo al suelo tambien el infeliz inquilino, que sufrió la fractura de la pierna izquierda, una lesion en la cara y fuertes contusiones en todo el cuerpo. Per una pareja de agentes de vigilancia y varios vecinos fué trasladado al Hospital en grave estado.

Ayer llegó á esta el jefe de los liberales de Mazarron D. Ginés José de Vivancos.

Ha quedado abierto el pago del segundo trimestre del año actual á los maestros de primera enseñanza de Yecla y Cartagena.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Reales Decretos, sobre dimisiones y nombramientos de altos funcionarios.

R. D. ordenando que el conocimiento y resolucion de las reclamaciones económico-administrativas que competen hoy al ministro de Hacienda, correspondan en lo sucesivo á un tribunal gubernativo.

R. O. disponiendo que se cierre la actual Exposicion de Bellas Artes, que volverá á abrirse en la primera quincena de Abril.

Circular del gobierno civil anunciando haber tomado posesion de su cargo el nuevo gobernador.

Id. sobre propiedad literaria.

Edictos anunciando que por don

Antonio Ramos y D. Pio Wandosell se ha solicitado respectivamente doce pertenencias y una demasia para las minas «Los Serafines» y «Precaucion».

Auncios señalando los dias en que se han de abonar varias expropiaciones hechas para la construccion de las carreteras de Lorca, Murcia y Pliego.

Edicto de la alcaldia de Bullas sobre rectificacion del apéndice al amillaramiento de la riqueza.

Id. del juzgado de Cartagena llamando á D. Juan Martinez Perez y á D.^a Maria Vicente Alonso.

ELCOACIONES.—Alcaldia Constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que en el dia de la fecha, ha quedado expuesta al público en el vestibulo de la Casa Consistorial, la lista de los electores para la de compromisarios que han de elegir Senadores, formada con arreglo á lo dispuesto en el art. 25 de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877, y para los efectos que las mismas determinan.

Murcia 3 de Enero de 1893.—Ricardo Guirao.

Se ha pedido permiso al Gobierno civil, por D. Vicente Resinta para dar varias funciones por una compañía ecuestre y gimnástica, en la plaza de toros, desde el dia de Reyes.

Se ha encargado nuevamente de la direccion del Penal de Cartagena, despues de la licencia que se le concedió, el Sr. D. Francisco Zubiri.

En La Union ha sido gravemente herido con arma blanca Pedro Rodriguez Lopez, por Juan Bautista Calderan (a) Mellado, que ha sido preso.

Ha ingresado en la carcel, conducido por la guardia civil del Cabezo de Torres, el vecino de Espinardo, Ginés Martinez (a) Zorrilla, reclamado por el juez de instruccion de S. Juan.

Por la alcaldia de Santander se ha remitido al ayuntamiento de esta capital, copia de la exposicion que ha dirigido al gobierno, solicitando que vuelvan á encargarse los ayuntamientos del servicio de Higiene, que por R. O. deberá repender en adelante de los gobiernos civiles de provincias. En la comunicacion que acompaña á la copia de dicha exposicion, se interesa de este ayuntamiento que se adhiera á la solicitud referida.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido á D.^a Joaquina Marin Roure, huérfana del teniente coronel D. Antonio Marin Buitrago, la pension anual de 1.200 pesetas, que cobrará en la Depositaria Pagaduría de esta Delegacion de Hacienda.

Para pagar atenciones de Marina se recibieron ayer en la Delegacion de Hacienda varios libramientos por valor de 250.000 pesetas.

Se ha concedido licencia por quince dias al Director de la carcel de esta capital, quedando desempeñado este cargo el administrador de aquel establecimiento.

Hemos tenido el gusto de ver un buen retrato al carbon, que de su señora madre ha hecho el aplicado joven Julianito Calvo, que progresa de veras en el dibujo, sujeto á la direccion acertada de su maestro don Federico Mauricio.

Dice «El Mediterráneo» de Cartagena:

«Ayer tomó posesion del curato de San Andrés, de Mazarron, el joven y elocuente orador sagrado D. Eduardo Martinez Balsalobre.

Fué tan grata la emocion que produjo en el animo del señor Martinez Balsalobre, la acogida tan cariñosa como espontánea que le dispensaron sus nuevos feligreses, que apenas tuvo palabras con que expresar su gratitud extrema.

El acto de la toma de posesion revistió caracteres solemnísimos.

Se halla bastante mejorado de la enfermedad que desde hace dias le aqueja, nuestro amigo D. Miguel Murcia, cuyo restablecimiento deseamos.

Ayer llegó á esta ciudad el nuevo secretario de este Gobierno civil Sr. Portela.

Ayer fué dia aciago. A la desgracia ocurrida por la mañana en la calle de la Morera, de esta capital, hay que añadir la acaecida en Torreagüera, donde peració ahogado en una acequia un niño de poco mas de un año de edad. Con dicho niño cayó al cauce una hermanita suya de unos siete años, que lo llevaba en brazos, logrando salvarse. La madre de ambas criaturas, sufrió tal impresion, que se halla enferma de cuidado, segun hemos oido.

El cadaver del niño ingresó ayer tarde en el Hospital.

Dentro de breves dias recibirán las suscriptoras á la «Última moda» el bonito almanaque albin que regala dicha publicacion como obsequio á las que vienen figurando en la lista de suscripcion durante el año anterior. Tiene profusion de figurines, grabados, cromos, música y un ameno texto.

Es uno de los mejores regalos que ha hecho dicho periódico, que se suscribe y vende en esta imprenta.

Ni anteayer ni ayer, llegaron á esta ciudad, para la venta, los números de «El Liberal» doblés é ilustrado publicado en Madrid el dia de Año Nuevo.

Dicho número deberá llegar hoy. Nosotros lo recibimos ayer y tante por los grabados como por el texto resulta verdaderamente magnífico.

Los dibujos son de Ferran, Plá, Huertas, Sorolla y otros.

Tiene autógrafos de música de los maestros Mancinelli, Breton, Arrieta, Chapí, Barbieri y Chueca.

Las poesias son de Zorrilla, Campamor, Cano (D. Leopoldo), Burgos, Aza, Delgado, Estremera, Jackson, Lopez Silva, Liern, Navarro Gonzalvo, Palacio (E.), Perez Gonzalez, Ramos Carrion, Sierra, Rueda, Vega y Gil (Constantino).

Los artículos los firman, la señora Pardo Bazan y Sres. Echegaray, Bremon, Castro y Serrano, Moya, Cavia, Basco y Fernanfior.

El precio de este número es de 20 céntimos.

Anoche se encontraba muy grave la niña hija del secretario de la Diputacion nuestro amigo D. José Ledesma.

Deseáramos que los esfuerzos que la ciencia hace por salvar la vida de la enferma, tuviesen feliz éxito.

PARA REYES.—De todo cuanto sueña la fantasia infantil, para el dia de Reyes, se ha recibido en el Bazar Murciano un surtido excelente, casi excelentísimo. Caprichos bonitos para depositar los duces de la sorpresa, juguetes de gran novedad. Todo ello adecuado aparente, para revolucionar á los chicos y darles un gran dia. Padres que tenéis hijos... ¡al Bazar Murciano!

TEATRO DE ROMEA.—Funcion entera para esta noche: á las 8 y cuarto «La leyenda del monje»—A las 9 y cuarto «Las Campanadas»—A las 10 y cuarto «Detalles para la historia»—A las 11 y cuarto «Los aparecidos».

LA LIRA.—Confitería de moda. Plaza de S. Bartolomé. *Postre del dia:* Tortadas por trozos á dos reales cada racion.—Se ha recibido un surtido de cajas propias para el dia de Reyes desde un real hasta 300.

PARA ALGUNOS SÁBIOS el único defecto que tiene la Jalea Pectoral de Farrás, es el no estar preparada por algun Doctor de *London* ó de *New York*; pero los enfermos saben que es un buen medicamento contra la Tos. Farmacia Catalana.

BUEN REGALO.—Por cinco reales una botella de vino Jerez extra de 16 años, y cuatro reales el cuartillo y medio sin casco. Especialidad del nuevo establecimiento de pañeria Villa del Tabor en obsequio á sus parroquianos, Plaza de San Bartolomé, desde estuvo el depósito de pan de la Innovadora.

Manual de cédulas personales
4 REALES

Comprende la instruccion de 27 Mayo comentada y anotada con las disposiciones anteriores y posteriores á la misma que se consideran vigentes y le sirven de complemento y una seccion especial de formularios para todos los servicios referentes á la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de cédulas.

Se vende en la imprenta del DIARIO DE MURCIA. 5—2

Telegramas.

Madrid 3, 10:30 n.

Mañana se reúne la Junta Central del Censo.

Los pastores protestantes han entregado á Sagasta un memorial pidiendo la apertura de la capilla protestante.

La Junta de defensa contra la filoxera ha acordado que las cantidades que recaudaron las diputaciones las inviertan en los viñedos.

La Emperatriz de Austria desde Málaga marchó á Granada.

ALMANAQUES DE PARED, de todos tamaños, religiosos ó con epigramas, anécdotas, charadas etc., desde 2 reales.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO edicion grande 10 céntimos, pequeños y de cartera, 5 id.

ALMANAQUES RELIGIOSOS, con las 40 horas, 2 reales.

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA, con una gran lámina al cromo de la Virgen y multitud de grabados y artículos literarios y religiosos. 4 reales.

En la prenta de este periódico.

DIARIO DE AVISOS

ABONOS

Palomina de Toledo, Guano marca Estrella y Cal hidráulica, de la fábrica de la Constancia. Se vende, Alcantariilla, calle Mayor, 63. 10—1

SE ALQUILA un segundo piso con buenas y ventiladas habitaciones y agua de Santa Catalina, frente al arco de Verónicas Darán razon, casa nueva al lado de la Purísima.

TEJERA DEL PALMAR

Teja inglesa de dos rios, el millar (de 1.^a) ptas. 85
Id. id. (de 2 50
Lomeras con gollete, de gran tamaño, el millar. 150
Id. id., tamaño ordinario. 55
Ladrillos de mesa, de 5 centímetros. 85
Ladrillos huecos, de 7 centímetros. 80
Id. id. de 5 centímetros. 25
Tubos de drenaje absorbentes, de 32 centímetros de largo, y diámetro interior de 4 centímetros, el millar. 22'50
Id. id. colectoras, núm. 1, sin gollete, de 7 centímetros de diámetro interior. 80
Id. id. con gollete. 90
Id. núm. 2, sin gollete, de 11 centímetros de diámetro interior. 100
Id. id. con gollete. 125
Id. núm. 3, sin gollete, de 16 centímetros de diámetro. 225
Id. id. con gollete. 250
(Los pedidos, plaza de Hernandez Amores, núm. 4, ó directamente en la Tejera del Palmar.)

INTERESANTE

Depósito de Legia para el lavado
EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE FRANCISCO AGUADO

VERÓNICAS 2, Y CRÉDITO PÚBLICO 23, se vende esta por cuenta de un fabricante de Barcelona, á los precios siguientes:

Por barriles, á 18 reales arroba.
Id. arrobas, á 14 id. id.
Al que lleve alguna, al no reunir las condiciones aceptables para su uso, con su aviso se le retirará.
Además hay en dicho establecimiento grandes partidas de azúcares, piñon, almendra, galletas finas para postres, liceres, ron, cognac y anis escarchado, todo para la próxima pascua.
Comestibles cuantos deseen, buenos y baratos.

FRANCISCO AGUADO.
Verónicas 2, y Crédito Público, 23,
MURCIA. 10—9

GUERRA A MUERTE

al tocino y á la magra
En el antiguo y acreditado establecimiento del hijo de Diego Balibrea, casetas números 8 y 9, en el interior de la plaza, se venden géneros muy superiores y frescos del dia, á los precios siguientes:

Magra con hueso á 80 céntimos libra, kilo 8 reales
Sin hueso una psta. libra, kilo 10 rs.
Tocino salado á 70 céntimos libra, kilo 7 reales.
Longaniza 4 reales y medio libra, kilo 11 reales
Blancos 5 reales libra, kilo 12 reales,
Morcillas á 2 reales libra, kilo 5 reales.

Colgio de N. S del Pilar

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS
dirigido por *Dona Concepcion Perez Valdés y auxiliado*
por el joven sacerdote *D. José Rubio Valdés*, situado en la calle de S. Pedro, número 33.

En este nuevo centro de educacion é instruccion se ofrece á l que se digne honrarle con su asistencia, toda clase de enseñanzas, empleando para esto los últimos adelantos pedagógicos. 8—2

Imp. del Diario, Saneado 10.